

RESOLUCION

N° 969/89

EXPEDIENTE N° 2183/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.866

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 10 por la División Liquidaciones de Gastos y a fs. 11 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la firma "STAMEI S.R.L." la suma de AUSTRALES OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (A 8.310.186,89), en concepto de actualización e intereses por mora en el pago del Certificado de Variaciones de Costos n° 22 (confr. fs. 9) por los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), afectando dicha cantidad a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y remodelaciones - Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 de la Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI